

respectivamente, se publican las bases de las pruebas selectivas para la provisión de las siguientes plazas:

Una plaza de Educador de Calle con dedicación de cuarenta horas semanales, por tiempo indefinido, sujeto al régimen de derecho laboral, con título de Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Oposición.

Una plaza de Auxiliar Administrativo con dedicación de veinte horas semanales, por tiempo de seis meses prorrogables, sujeto al régimen de derecho laboral, con título de Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Oposición.

Una plaza de Trabajador Familiar con dedicación de cuarenta horas semanales, por tiempo de seis meses prorrogables, sujeto al régimen de derecho laboral, con titulación de Certificado de Escolaridad. Concurso-oposición.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en dichas pruebas selectivas será de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de estas convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos del Ayuntamiento.

Nules, 21 de diciembre de 1988.—El Alcalde, Vicente Martínez Lucas.

1233 *RESOLUCION de 22 de diciembre de 1988, de la Diputación Provincial de Segovia, referente a la convocatoria para provisión en propiedad de las plazas de funcionarios que se indican.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 1988, aprobó las bases de las convocatorias para provisión en propiedad de las plazas de funcionarios vacantes en plantilla, que seguidamente se indican:

1. Asistente Social:

Número de plazas: Una.

Grupo: B.

Sistema de provisión: Concurso-oposición libre.

Titulación exigida: Diplomado en Trabajo Social o Asistente Social.

Derechos de examen: 2.000 pesetas.

Publicación íntegra de la convocatoria: «Boletín Oficial» de la provincia del día 21 de diciembre de 1988.

2. Terapeuta Ocupacional:

Número de plazas: Una.

Grupo: C.

Sistema de provisión: Concurso-oposición libre.

Titulación exigida: Terapeuta Ocupacional.

Derechos de examen: 1.600 pesetas.

Publicación íntegra de la convocatoria: «Boletín Oficial» de la provincia del día 19 de diciembre de 1988.

3. Auxiliar de Laboratorio y Farmacia:

Número de plazas: Una.

Grupo: D.

Sistema de provisión: Concurso-oposición libre.

Titulación exigida: Formación Profesional primero, Especialidad de Auxiliar u Operador de Laboratorio.

Derechos de examen: 1.200 pesetas.

Publicación íntegra de la convocatoria: «Boletín Oficial» de la provincia del día 16 de diciembre de 1988.

4. Cocinera:

Número de plazas: Una.

Grupo: C.

Sistema de provisión: Concurso-oposición entre operarias de la Corporación que cuenten, al menos, con dos años de servicio en propiedad en el desempeño de dicho puesto.

Titulación exigida: Certificado de estudios primarios.

Derechos de examen: 900 pesetas.

Publicación íntegra de la convocatoria: «Boletín Oficial» de la provincia del día 14 de diciembre de 1988.

Todas las plazas se hallan incluidas en la oferta de empleo público de la Corporación para 1988.

Publicación íntegra de las convocatorias: Las bases completas en las que se establecen los requisitos que deben reunir los aspirantes para ser admitidos, Tribunal calificador, pruebas de selección, programas y

demás extremos de todas las convocatorias han sido publicadas íntegramente en los «Boletines Oficiales de la Provincia de Segovia» que se indican para cada una de las plazas.

Presentación de instancias: Deberán presentarse en el Registro de la General de la Corporación en el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en el modelo oficial que al efecto se facilitará por la Unidad de Personal de la Corporación, previo pago del importe de los respectivos derechos de examen.

Anuncios sucesivos: Los respectivos anuncios sobre admisión y exclusión de aspirantes, composición del Tribunal calificador y lugar y fecha de comienzo de las pruebas selectivas se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se hace público de conformidad con lo previsto en el artículo 91 de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local de 2 de abril de 1985.

Segovia, 22 de diciembre de 1988.—El Presidente, Francisco Javier Reguera García.—El Secretario general, Ramón Huerta Huerta.

1234 *RESOLUCION de 26 de diciembre de 1988, de la Diputación Provincial de Alicante, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Técnico de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia números 262 y 273, de fechas 15 y 28 de noviembre de 1988, se publican las bases íntegras y la corrección de errores de las mismas, respectivamente, de la oposición libre convocada para cubrir dos puestos de trabajo de Técnico de Administración General, acordada en sesión plenaria de fecha 27 de octubre pasado.

Podrán tomar parte en dicha oposición los españoles mayores de dieciocho años que se hallen en posesión del título de Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas o Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario Mercantil y reúnan las condiciones que se determinen en la base 2.ª de las referidas bases.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 18.1 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, en relación con el artículo 2.º del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril), y deberán presentarse en las Oficinas del Registro General de la excelentísima Diputación Provincial de Alicante.

Se advierte expresamente que la Resolución aprobatoria de la lista de admitidos y excluidos, así como la fecha, hora y lugar del inicio del primer ejercicio de la oposición y los sucesivos anuncios de la presente convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Dichos puestos de trabajo, incluidos en la Escala de Administración General, subescala Técnica, están dotados con los emolumentos correspondientes al grupo de clasificación A del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, complemento de destino 19 y un complemento específico mensual en cuantía de 50.748 pesetas.

Lo que se hace público en el «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento y oportunos efectos.

Alicante, 26 de diciembre de 1988.—El Presidente, Antonio Fernández Valenzuela.—El Secretario general, Patricio Vallés Muñiz.

1235 *RESOLUCION de 26 de diciembre de 1988, del Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes (Ciudad Real), por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos, se nombra el Tribunal calificador y se señala la fecha de celebración de los ejercicios de la convocatoria para proveer una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 153, de fecha 23 de diciembre de 1988, se publica íntegramente el acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 28 de noviembre del actual, referente a la convocatoria para cubrir en propiedad mediante concurso-oposición libre una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico, en el que se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos, se nombra el Tribunal calificador que ha de juzgar el referido concurso-oposición y se fija el día 20 de febrero de 1989, a las diez horas de la mañana, para el comienzo de las pruebas correspondientes a la fase de la oposición.

Villanueva de los Infantes, 26 de diciembre de 1988.—El Alcalde-Presidente, Miguel Montalbán Simarro.